AÑO II

DOMINGO 21 DE OCTUBRE DE 1900

NÚM. 562

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El consumo universal de cereales.

La producción de cereales en el mundo está en una proporción consoladora respecto del aumento de población. No hay, pues, que temer por hoy que ésta supere á aquélla; el consumo está asegurado.

Un economista sueco de gran renombre, Sundbaerg, evalúa que en veinte años (1878-98) la población ha aumentado en un 26,5 por 100 y la producción de trigo y centeno en 27 por 100; de aquí la afirmación antedicha.

Considerando como de mayor interés el consumo de trigo y centeno, presentaremos las cifras de este consumo en el mundo entero, que son en millares de quintales métricos por año: en 1878-82, trigo, 445.597; centeno, 299.269; en 1893-97, trigo, 53J.299; centeno, 360.471

Teniendo en cuenta la cifra del aumento de población que queda indicado, el consumo medio de trigo y centeno por habitante resulta haber disminuído ligeramente durante los últimos veinte años, sin duda por haberse completado la alimentación humana con otros productos.

Para demostrar el hecho bastará detallar que en el quinquenio 1878-82 el consumo medio anual por habitante fué de 118,24 kilogramos de trigo y 79,41 de centeno y en el de 1893-97 de 116,13 y 79,02 respectivpmente.

En algunos paises de Europa, especialmente Inglaterra, Bélgica, Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Noruega, Alemania y Suiza, se estima posible que el aumento de la población haya sido algo mayor que el de la produccion de cereales, porque el de las facilidades de aprovisonamiento han hecho que estos paises se dedicasen á otros cultivos con preferencia á los de cereales.

Desde luego que aun sin aumentar la extensión de terreno cultivado de cereales, la producción no ha llegado ni con mucho al máximum de intensidad, no ya de lo probable, sino tampoco de la que con los actuales medios pudiera obtenerse.

Es incuestionable que no se ha obtenido todas las ventajas que los modernos cultivos y abonos pueden proporcionar á medida que sea mayor la fusión, ya que todavía son muchos los países, y entre ellos el nuestro, que cultivan los cereales por los *más* primitivos sistemas.

Además de esto, es susceptible de grande aumento la superficie cultivable, todo lo cual permite mantener la idea de que está, por lo que á cereales se refiere, muy remota la confirmación de la teoría de Malthus.

Refiriendo el asunto concretamente y España, donde la produccion media se estima en 5 hectólitros 75 litros por hectárea de secano y 18'50 en el regadío, siendo el producto de la cosecha normal 31 millones de hectólitros de trigo con la población actual, corresponde próximamente, hechas las deducciones de semillas y mermas, una cifra de consumo igual á calculada como media para el resto del mundo.

El templo de San Marcos.

La humildad es virtud de excelencia en los santos; es acaso la que mayor mérito les proporciona; algo de esto suele acontecer también con los monumentos en su honor erigidos, y uno de los ejemplos de ello, es la iglesia de San Marcos de nuestra Segovia.

Ni Quadrado, ni Colmenares, ni cuantos han escrito de este templo, han precisado según creo su verdadera fecha, que perdiéndose en lo obscuro de los tiempos, puede rastrearse única y aproximadamente por el estudio de sus antiguos restos, que yacen casi ocultos á las miradas de los investigadores; y como es frecuente aficionarse á hablar acerca de lo que no se tiene competencia, allá voy, en nombre del abuso y de la afición, á decir algo de esta iglesia, que nuevamente se abre al culto en nuestra ciudad.

En su estructura ó forma arquitectónica exterior, San Marcos, nada revela de particular ó notable. Una torre cuadrada, ancha y baja, un ábside de tapia sin labor alguna, bajo también, y con sencilla cornisa, un cercado ó cementerio, que rodea el cuerpo del templo ó ancha sala; he aquí todo el modesto conjunto del edificio que hoy existe, cuya reedificación se dice ser del siglo XII al XIV, opinión que no se ha discutido, porque tampoco nada monumental hubo en tal obra.

Unánime á pesar de todo ésto, entre historiadores y eruditos, la opinión de que San Marcos es una de las más antiguas iglesias de Segovia, que su fecha verdadera es la de los primeros tiempos del cristianismo en nuestro suelo, animándome á esforzarlo con alguna prueba, nuestro inolvidable Prelado, Ilmo. Sr. Quesada y Gascón, cuando intentaba abrirla de nuevo al culto, como ayuda de parroquia. Un detenido exámen de ella pudiera llevarnos á sospechar algo de cómo pudo ser en lo antiguo.

San Marcos, por su situación en la confluencia de los dos primitivos caminos, el del valle del Eresma y el de la cuenca de Zamarramala, ó parte Norte, paso, á no dudarlo, de antiguos pueblos y emigraciones, pudo ser en los tiempos remotos, sitio de alguna cruz ó edificio cristiano, y desde luego es de creer fuese templo antes de la segunda Segovia del valle del Eresma, y más antiguo, ó por lo menos contemporáneo de San Gil, San Lázaro, San Mamés y San Blas.

Los restos que del primitivo San Marcos quedan en pié, son en efecto de muy remota fecha, y se reducen á dos muros principales; el que mira hacia la Fuencisla ó Norte, próximamente y el que aparece hacia el Mediodía, ó Alcázar. Quedan del primero como unos ocho ó diez metros de fábrica antiquísima, hecha á modo de tapial, y termina á su derecha, por un estribo alto; hay en su centro y en un encuadro, una puerta de arco románico, que parece retocada, y á la derecha, y á la altura de ella, se ve en una piedra vaciada en cuadro, una inscripción gótica, que por lo deteriorada resulta ilegible, la cual debe de ser antiquísima; este paredón forma al exterior, lo que es hoy cuerpo lateral izquierdo de la iglesia, y ninguna señal dejaron al revestirle de la fábrica antigua.

El muro meridional es el más digno de estudio, aunque ciertamente resulta este algo difícil. La iglesia de San Marcos primitiva, debió estar largos años arruinada ó en ruinas, lo cual se prueba por los escasos restos que de ella pudieron utilizar al reconstruirla, y por los pocos materiales que de la antigua entraron en la nueva. En este muro, debió estar la fachada más importante, pero al adosar en él los costados, ó muros laterales de la actual torre, sin hacer en él rozas, para unir la fábrica, como puede verse, repellaron ó reforzaron la parte baja del muro, privándonos de estudiar su disposición primera. La planta del edificio, debió ser cuadrangular, en forma de sala ó *Cella*, y de poca elevación como se aprecia en el muro del tapial ó del Norte.

Necesario es subir al primer tramo de la escalera de la torre, y casi llegar al primer piso de la misma, para descubrir en el muro meridional, de que vengo ocupándome, la antigua cornisa, que debió existir en todo el contorno del templo, ó por lo menos en su fachada principal. Este cornisamento, es liso, de borde ligeramente acanalado, sostenido por canecillos, lisos también, y desprovistos de todo adorno, lo cual revela antigüedad. Sobre él debió existir un cuerpo de edificio, en forma de ventanal, con una ó dos ventanas, conservándose el arranque y jamba de una de ellas, compuesto de pequeñas piedras, ventana que pudo servir para dar al templo la escasa luz, que dieron los arquitectos antiguos á estas iglesias, ó para colocar en ella, lo cual es menos probable, y de lo que no aparecen vestigios, alguna pequeña campana.

¡Lástima es, que acerca de esta iglesia no se haya hecho un estudio arqueológico sério y detenido!

En el suelo anteúltimo de la torre, y brutalmente clavadas, se encontraron dos tablas, sirviendo de piso desde la época acaso de la reconstrucción, las cuales ofrecían señales de pintura ó dibujo. El deplorable estado de ellas, y sus muchos agujeros y daños hacen muy difícil la restauración del que debió ser cuadro de la antigua iglesia; si fuese posible, aunque resultase costosa, tendría placer sumo el entregar á esta iglesia este nuevo título de su antigüedad.

Dignos de elogio por su celo, son los vecinos del barrio de San Marcos, que pocos en número, pero animosos y constantes, han logrado conservar su iglesia parroquial, como joya que les es, muy querida, aliento de su fe y recuerdo de la religiosidad de sus mayores, habiéndola de nuevo al culto, después de tres años, ó más de hallarse cerrados, ayudados por mi amigo, D. Segundo Rincón su familia, y otros hijos de la pila, ó devotos.

Alla iban á rodar al campo por el portillo de la cerca-cementerio, en él cual hace ya sesenta y ocho años que no se enterraba, los restos de los que en el descansaron en paz, habiendo sido el último sepultado, un arrogante molinero del molino de los Señores. El tiempo y las inmundicias, hubieran concluido con todo.

Las campanas volviendo á su iglesia, en hombros de valientes y alegres jornaleros, en cundados de los feligreses, cruzando por las pintorescas huertas de los cariñosos P. P. Carmelitas y el pendiente camino de Zamarramala, recordábanme los célebres viajes de las campanas de Compostela. ¡Qué hermoso, y que conmovedor resultó todo aquello! ¡Nadie lo ha contado!

La escena de la subida á las torre de las mismas campanas, tomando en ella parte todo el barrio, trabajando á porfía, niños y mayores; el entusiasmo, el orden y la satisfacción que allí hubo, y que se veía en todas las caras y corazones, el domingo 23 de Septiembre, tampoco se ha descrito. El interés por el éxito de la obra, de nuestro contratista de Corpus, el simpático Manuel, alma de todas estas escenas, y agente eficaz en la reparación y obras, tampoco se ha mencionado. Por eso hoy lo digo, yo que soy el que menos hablar debiera, complaciéndome en felicitar cordialmente á los feligreses del barrio, contestando á su invitación cariñosa, para asistir á la fiesta de inauguración del culto; felicitación que estiendo á mi querido amigo y condiscípulo párroco de Santa Bárbara, Sr. D. Melchor Santos, así como al señor coadjutor administrador de la Fuencisla, al amigo y arquitecto Sr. Odriozola, y á cuantos han cooperado á esta piadosa obra, dispuesta por el que fué en vida nuestro cariñoso Prelado, Sr. Quesada, y concluída por los tan respetables continuadores de sus obras, señor vicario capitular y secretario.

Vuelva San Marcos, á ser la antigua parroquia del arrabal de su nombre, que mal se hallaba sin su patrocinio. Abranse de nuevo sus puertas, para el culto divino; pasen por ellas, entonando las rogativas, nuestros cabildo y pueblo. Reaparezca de nuevo su tradicional romería, con su tamboril y golosinas infantiles; que al dar gloria á Dios, y conservar nuestros monumentos y fiestas tradicionales, seguimos las huellas de nuestros padres y antecesores, impregnadas de fé, de moralidad y de verdadero patriotismo.

ILDEFONSO RODRIGUEZ Y FERNANDEZ.

Madrid, 19 de Octubre de 1900.

LA CATÁSTROFE DE LINARES

Junta de socorros del partido

Con esta fecha se han reunido los individuos que constituyen la junta de socorros formada con el benéfico fin de remediar las desgracias ocurridas en el pueblo de Linares, quienes acordaron hacer la elección de las personas que en comisión autorizada han de pasar al pueblo de la catástrofe á distribuir las cantidades reunidas.

La elección recayó sobre el señor Juez de instrucción, quien con bastante sentimiento se vió obligado á renunciar por hallarse algo indispuesto para hacer un viaje tan molesto. El Sr. D. Mariano González Bartolomé, diputado provincial, D. Ricardo Provencio, que tampoco pudo responder á los deseos de la junta por asuntos importantes, anejos á su profesión. El procurador Sr. Alonso (D. Félix) y uno de los coadjutores de la parroquia señor Asenjo.

Hecha la elección, habló el señor González sobre el criterio que había de seguirse en la distribución de los fondos, acordándose que esta no fuera proporcional á los daños en cuyo caso resultaría, que la colecta sería para unos pocos y no para el remedio de muchos, sino

han de ser reconocidas sobre el terreno de los hechos por la Comisión autorizada, asesorada por las autoridades del pueblo de Linares, resolviendo desde luego que las familias que además de interes materiales hubieran perdido los hijos, fuesen socorridos sobre las otras con una cantidad de 100 pesetas, como prueba de adhesión al sentimiento de pérdidas irreparables.

Por último se decidió dar una truega de ocho é diez días á la distribución para recibir algunas limosnas, que aunque recogidas no obran aun en poder de la junta.

T. A. C.

Riaza 19 Octubre de 1900.

Comunicado

Señor Director del Diario de Avisos de Segovia.

Mi distinguido amigo:

He leído el número de hoy de su estimado periódico y al ver mi apellido envuelto entre afirmaciones inexactas, no quiero que mi silencio se traduzca en sentido de aquiescencia.

No me consiente la respetabilidad y seriedad del cargo de Alcalde, caminar por ciertas sendas; la tribuna de mi defensa no es la que se me brinda, y como la discreción y la prudencia han de inspirar todos mis actos; por hoy, he de proclamar, que mi opinión es muy distinta de la que se me aconseja.

El día que decline el honor de ser Alcalde (que lo será en el que el Gobierno de Su Magestad lo desee ó en el que se tratare de avasallar los intereses de la Ciudad), libre, entonces de las trabas que la reserva del cargo impone, daré á la imprenta nota minuciosa de mi gestión económico-administrativa y los números, las citas y los documentos anexos, serán los que sirvan de base á la apreciación exacta y definitiva.

No es mi lema de defensa, atacar al que se ofrece como adversario (menos á quien le creo compañero) y tan así lo estimo que he empezado por respetar la actitud de todo el mundo, sin tratar de contrariarla y sin descender á los móviles que impulsen á adoptar ciertas determinaciones.

Lo que si deseo conste, es que los empleados interinos de todos los Ayuntamientos, únicamente al Alcalde tienen que agradecer la prolongada permanencia en su destino ó empleo.

Tenga la seguridad, Sr. Director, de que con este enojoso motivo y asunto, no volveré á molestarle, su agradecido y devoto amigo, s. s.

q. l. b. l. m.

José Ramírez

Segovia, 20 de Octubre de 1900.

Zarzamoras.

Entre brezo y espinos crecen lozanas,
florecillas silvestres son sus hermanas,
las refresca el ambiente del manso río
cuando aun verdes se muestran por el estío.

En el cercano valle de *Tejadilla*
que es por mayo en belleza la maravilla,
cubiertas por las ramas de los zarzales
sus racimos semejan negros rosales;

y en las noches de otoño, claras, serenas,
cuando ni leve brisa se mueve apenas,
pajarillos variados se ven dormidos
allí donde tuvieron amados nidos.

Mas cuando por la calle las vendedoras
pasan dando las voces de «¡*Zarzamoras*!»,
no sé porque parece desde ese día
que el *Invierno* inclemente su heraldo envía

Fernando Rivas

Octubre de 1900.

NOTICIAS

Anoche llegó á esta capital nuestro buen amigo D. Segundo Rincón, con objeto de asistir á la apertura al culto de la iglesia de San Marcos, á cuyo éxito tanto ha contribuido con sus eficaces gestiones el señor Rincón.

Ultimamente han reclamado ante el Gobierno civil de esta provincia, contra el proyecto de abastecimiento de aguas á la ciudad de Avila, D. Juan de Muguiro y Doña Anastasia Matesanz, vecinos de Madrid.

Por real orden procedente del ministerio de Agricultura, ha sido aprobado el plan de aprovechamientos confeccionado por el ingeniero encargado de la cuarta brigada de ordenación de esta provincia, para los montes que constituyen el primer grupo de los concedidos á la Unión Resinera, cuyo plan ha de regir en el año forestal de 1900 á 1901.

Funerales por el Sr. Quesada

Ayer á las diez y media de la mañana se celebraron en el Seminario Concilir solemnes funerales por el alma del inolvidable Prelado señor Quesada y Gascón.

Al acto, que fué solemnísimo, acudieron muchas personas distinguidas y representación de los centros oficiales.

Ofició la misa el Rector D. Segundo Badillo.

Presidieron el duelo el Vicario capitular señor Benlloch, y el secretario de Cámara señor Arévalo.

En el centro del presbiterio se elevaba un artístico túmulo de tres cuerpos, cubiertos con paños negros galoneados de oro, en cuyo remate se veía la mitra que usó nuestro dignísimo Prelado.

Todos los colegiales llevaban las vecas dobladas sobre el hombre derecho, en señal de duelo.

Una comisión de escolares recibió y despidió á la puerta del templo á todos los invitados.

La capilla vocal ejecutó admirablemente una de las mejores obras del maestro Eslava.

Fueron remitidos ayer al distrito minero, para reconocimiento ó demarcación, los expedientes de las minas Eustasio, Begoña, Fidela y San Cornelio.

Hoy se abrirá nuevamente al culto, la iglesia de San Marcos, á las diez y media de la mañana celebrándose una misa solemne en la que oficiará D. Felipe Gómez Galindo, párroco de Yangüas, hijo de aquella pila, teniendo la oración sagrada D. Melchor Santos, ecónomo de San Miguel.

Una brillante orquesta ejecutará la misa de uno de los principales maestros,

Terminada ésta, se cantará un soleme «Te Deum» en acción de gracias por la nueva apertura.

Anteayer fué colocada una araña magnífica en el templo, regalo de D. Segundo Rincón uno de los principales hijos de aquella pila.

Con motivo de esta fiesta, se celebrarán bailes en el barrio, y se dice que el día del Patrón se celebrará verbena en el atrio del templo, costeada por los vecinos de San Marcos.

Ha salido para El Espinar nuestro querido amigo, el ilustrado oficial de Telégrafos, don Antonio Gimeno, con objeto de encargarse interinamente de aquella estación, por hallarse en uso de licencia el funcionario que la desempeña en propiedad.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Alcalde de Villacastín, por indocumentados y sospechosos, los sujetos que dijeron llamarse Epifanio Prieto y Bernardino Marcos y ser naturales respectivamente. de Campos (Valladolid) y Montejo (Salamanca).

Por D. José Arenas y Nieto, vecino de Madrid han sido registradas doce pertenencias de mineral de cobre, con el título de «Pesadilla» en paraje conocido por la «Mina» situado en la dehesa boyal de Revenga.

SOLUCION ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, al alcalde de Cuéllar D. Pedro Quemada, y á D. Valentín Muñoz, secretario municipal del Campo de Cuéllar.

Hoy, de cuatro á seis, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

La Giralda, pasodoble.—Juarranz.
Fados primero, segundo,
Le premier val, mazurka.—L. Routier.
La hasarde, Wals.—P. Kelsen.

SEGUNDA PARTE

Granada, pasodoble. R. Roig.
Lindísima Schottish.—I. Urizar.
Marcha indiana.—Sellenik.
Flor du danube, Wals.—O. Coquelet.

Ha sido destinado al regimiento Reserva de Segovia, el comandante de infantería, D. Juan Martínez Gacía, que se hallaba excedente en la primera región.

—El segundo teniente de la misma arma, don Mariano Herránz Heras, pasa del regimiento Reserva de Segovia, al de Montenegrón.

Ha sido nombrado corresponsal administrativo en esta región, del importante diario político y literario «El Universo» nuestro querido amigo D. Pedro de R. Serrano, quien recibirá suscripnes para dicha publicación en su casa, Canongía Vieja, número 7 bis.

Recomendamos con el mayor interés á nuestros lectores el periódico «El Universo», por su ámplia y rápida información telegráfica tanto de España como del extranjero, como también por el espíritu de sensatez y cordura en que procurará inspirar sus campañas en toda ocasión.

Reciba nuestra cordial felicitación el señor Serrano por el honroso cargo con que ha sido designado.

Con motivo del estero en el Ayuntamiento, ayer fueron á pasar el día en el campo, todos los empleados de la casa.

No sabemos los pájaros que habrán cogido, porque llevaban liga.

Hoy sale para Cuéllar, después de haber permanecido algunos días en esta capital, nuestro distinguido amigo el rico propietario y concejal de aquel Ayuntamiento, D. Mariano de la Torre Quiza.

Anoche se inauguró un almacén de vinos en la calle de la Herrería, número 12, propiedad del rico almacenista de Valseca, D. Víctor Herrero.

Este establecimiento está decorado con mucho lujo, y seguramente será uno de los mejores de Segovia, tanto por el «confort» de las distintas dependencias, como por el inmenso y variado surtido que hay en él, de vinos de todas clases.

A las nueve de la mañana celebrará hoy Junta general, en el local denominado «El Retiro», la Asociación de los gremios de construir, cuyo objeto es dar cuenta, por la Junta Directiva, de los accidentes ocurridos, socorros que se han hecho y recaudación obtenida por las distintas comisiones para el fomento de esta sociedad obrera.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la *bien reputada* firma de los Sres. *Valentín & Cía.* Banqueros y Expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

NUESTRA INFORMACION

Madrid 20

EL NUEVO CAPITÁN GENERAL DE MADRID

El General Weyler

Ayer tarde se daba por seguro que el ministro de la Guerra, general Linares, tenía acordado el nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva, sin que se supiera de una manera categórica y cierta quién era la persona designada para este cargo.

Algo más tarde circuló el rumor de que había sido nombrado el general Weyler, y esta noticia produjo gran sorpresa, no siendo aceptada como exacta sino después de reiteradas confirmaciones hechas por personas autorizadísimas.

En efecto, hoy publica la *Gaceta* el decreto nombrando comandante en jefe del primer cuerpo del ejército al general D. Valeriano Weyler.

El nombramiento del general Weyler ha causado un efecto terrible en las filas ministeriales.

El golpe ha sido más rudo, por lo inesperado.

De sus consecuencias algo podríamos predecir, teniendo en cuenta que los más adictos al presidente del Consejo no vacilan en hacer público su disgusto y acentuar sus manifestaciones de desagrado, pregonando que el nombramiento del general Weyler significa una vergonzosa abdicación del señor Silvela, tanto más impropia del jefe de un Gobierno, cuando que un acto de esa índole ha de enconar los ánimos, motivando disensiones y luchas que no serían extraño dieran por resultado su caída y, lo que aún es peor, la muerte del silvelismo.

La sorpresa de los ministeriales es tan grande, que sin rebozo declaran que jamás hubieran creído capaz al señor Silvela de tanto rebajamiento. Y esta afirmación la fundamentaban recordando la reciente campaña de «El Imparcial» contra el general Weyler; la no muy lejana de «El Tiempo», cuyos artículos, atacando rudamente al marqués de Tenerife, era tan comentados en los círculos políticos, donde el rumor público señalaba al actual presidente del Consejo como autor de aquellos trabajos.

De este modo los ministeriales se complacían en recordar fechas y amontonar cargos no faltando entre las irritadas huestes del silvelismo quien expresándose con harta viveza sacara á cuento el famoso discurso pronunciado en la alta Cámara por el señor Dato, cuando amenazaba al general Weyler con la más severa represión.

—Los primeros y más sorprendidos por la noticia han sido los mismos consejeros de la Corona.

Asegúrase que en el último Consejo el señor Silvela no dejó entrever á sus compañeros de Gabinete ni el más ligero indicio que permitiera sospechar el nombramiento que tanta sensación ha producido en el campo ministerial.

En las primeras horas de la mañana, y enterados ya de lo ocurrido, lanzáronse á la calle los ministros de la Gobernación, Agricultura y Estado.

Aunque partiendo de diversos puntos, un mismo pensamiento los guiaba, y encaminaron sus pasos al ministerio de Marina.

Con escasa diferencia de tiempo llegaron al despacho del presidente, al cual, sin ambajes ni rodeos, sino en forma categórica, dícese que expresaron el profundo disgusto de que se hallaban poseídos, no sólo por el nombramiento de Weyler, sino par el incorrecto proceder y falta de seriedad del jefe del Gobierno que, con ese acto, ha revelado la escasa confianza que le inspiran sus compañeros y les ha colocado en una situación, más que conociera la desairada ridícula.

Fuera imposible concretar los términos de la entrevista: pero al salir del ministerio reflejaban en los semblantes el más hondo disgusto, importándoseles un ardite el que se contrariedad que sentían.

Momentos despues, el Sr. Silvela se dirigía á la Presidencia y con los periodistas, metióse en su despacho, contestando secamente á las personas que le saludaron.

—Durante todo el día, la marejada y la excitación entre los ministeriales ha ido en aumento.

Por esto despierta una gran espectación el Consejo que está celebrándose á la hora en que escribimos estas líneas.

Dentro del mismo silvelismo hay muchos que juzgan probable el planteamiento de una crisis.

Aunque esto no suceda, puede asegurarse desde luego que en la reunión de hoy se formularán quejas, se discutirá con calor, y, en resumen, que el Consejo ha de ser emocionante.

—El ministro de la Gobernación, á pesar de tener citadas algunas personas, no se presentó esta mañana en su despacho, encargándose el subsecretario, señor Hernández, de recibir á los periodistas. La inocencia del antiguo director de Comunicaciones es tan grande, que, con la «Gaceta» en la mano, leía el nombramiento del general Weyler, y exclamaba:

—¡Lo veo y no lo creo!

—En el campo ministerial acibara más el disgusto producido por el suceso de hoy, la noticia referente á la entrevista que anoche celebraron los Sres. Sagasta y marqués de Tenerife, creyéndose que uno y otro han procedido de completo acuerdo.

Esto lo consideran como la mayor humillación á que ha podido prestarse el jefe del Gobierno.

Grave catástrofe en el ferrocarril Metropolitano de París

Un grave accidente ha acurrido en el ferrocarril Metropolitano.

A las doce de la mañana, en la estación de la plaza de la Concordia, un tren que iba en dirección á Vincennes, paró á una distancia de 50 metros y detrás de otro que también estaba parado.

En aquel momento llegó un tercer tren á toda velocidad, chocando con el que había parado el segundo.

El primer vagón del tercer tren y la «cabida» (caseta) donde iba el «watman» (conductor del tren eléctrico), quedaron destrozados.

Afortunadamente los viajeros eran muy pocos.

Si el accidente hubiera ocurrido á otras horas, en los cuales van los trenes atestados de gente, la catástrofe hubiera sido horrible.

Quince viajeros resultaron heridos, tres de ellos de gravedad, y herido mortalmente el «watman».

El pánico fué terrible, habiéndose aumen-

tado porque con el choque se produjo un corte en el circuito, apagándose el alumbrado de la línea, que es subterránea.

Los viajeros sanos huían despavoridos.

Los heridos daban voces desgarradoras.

Varios empleados, con antorchas en la mano, auxiliaban á las víctimas.

Se dió aviso inmediatamente á las ambulancias urbanas y á la prefactura. En seguida acudió al lugar del siniestro el prefecto de policía M. Lepine, acompañado de otros funcionarios.

Los heridos leves fueron: unos trasladados á las farmacias inmediatas, y otros pudieron dirigirse por su pie á sus domicilios respectivos.

El procurador de la república ha enviado un sustituto para la instrucción de las oportunas diligencias.

A causa del accidente, el segundo tren ha pasado del límite con las señales abiertas.

Estas dieron automáticamente la vía libre al tercer tren.

La circulación del Metropolitano ha quedado interrumpida.

Ningún español herido

El total de los heridos, por el choque del Metropolitano, son 29 y no 15, porque luego se ha sabido de otros.

Entre los heridos no hay ningún español.

Una dimisión

Fundada en motivos de salud, ha presentado su dimisión de jefe de una división de Madrid, el general Bernal.

Sin firma.

Hoy no ha puesto el Sr. Silvela ningún decreto á la firma de la Reina.

El ministro de la Guerra.

Esta mañana ha recibido el ministro de la Guerra á los generales que se hallan en Madrid, y á las comisiones de los cuerpos, armas é institutos de guarnición en esta plaza.

El general Linares pronunció un elocuente discurso, diciendo que se proponía introducir algunas reformas en beneficio de la patria y hacer economías, especialmente en la administración central, y que lo que con ellas se ahorrara, se destinaría á aumentar las fuerzas en los regimientos y batallones, que hoy se encuentran en cuadro por consecuencia de las reducciones á que nos hemos visto obligados por la penuria del país.

Terminó saludando á todos y contando con su cooperación para llevar á término su obra.

El general Weyler, que asistía al acto, celebró después una detenida conferencia con el ministro de la Guerra.

Las vicepresidencias del Senado.

Parece que el vizconde de Campo Grande será nombrado para una de las vicepresidencias del Senado.

Rumores de crisis

Desde las últimas horas corren por los círculos políticos, noticias de crisis ministerial.

Se dan como seguras las dimisiones de los ministros de Gobernación y Agricultura, señores Dato y Gasset.

Parece ser que la causa es el nombramiento de Weyler para la Capitanía general de la primera región, sin acordar el nombramiento en Consejo.

Hay gran expectación.

CAVOUR

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

Reparadas en gran parte nuestras pasadas desgracias, vuelve esta villa á su estado normal y recobra esa vida animada y alegre que tanto la caracteriza.

Demostrando una vez más nuestras grandes aptitudes para organizar fiestas, el 21 del corriente tendrá lugar en esta plaza de toros la ya anunciada becerrada.

Entre los aficionados, casi todos de esta localidad, que forman las dos cuadrillas que han de tomar parte en la lidia, figura como puntillero, Román García (El Oño), vecino de Paradinas; hombre muy popular y el más *desahogado* de esta comarca.

Presumimos que la *celebridad de este diestro* ha de proporcionar muchas entradas á la empresa.

Hay gran animación y espérase mucha gente.

Muy luego de regresar de su larga excursión al extranjero, ha visitado esta población, hospedándose en casa del distinguido hijo de esta localidad, D. Esteban Rey, el representante en Cortes de este distrito, D. Raimundo Ruiz de la Torre á quien acompañaba su cercano pariente el ilustrado ingeniero de caminos D. Agustín Ruiz.

Admiráronse éstos de las importantes obras en tan poco tiempo realizadas en esta iglesia y, por la esplendidez con que han contribuído á costearlas merecen especial mención los citados señores y el Excmo. Sr. D. José Oñate y Ruiz, senador de esta provincia é hijo de esta villa. Este y el Sr. Ruiz de la Torre han hecho, cada uno, el importante donativo de dos mil pesetas.

Con gran solemnidad, se ha verificado hoy en esta parroquia el acto de administrar el Sacramento del Bautismo á un hijo del señor Juez de primera instancia de este partido, don Miguel Hernández y de su distinguida esposa, D.ª María del Carmen.

Han sido padrinos de pila, la bella y simpática Srita. Felisa Velasco y su hermano Carmelo quienes obsequiaron con expléndido refresco á las distinguidas personas asistentes á la ceremonia, entre las que se hallaba el Diputado provincial por este partido é inteligente abogado. D. Higinio Arribas.

Reciban los Sres. de Hernández nuestra sincera y cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL.

Octubre 1900.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santas Ursula, Constancia y compañeras vírgenes y mártires; San Hilarión, abad; San Viator, obispo; y San Asterio, mártir.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de San Pedro de Alcántara, con rito doble de segunda clase y color blanco.

—En las Dominicas, durante este mes á las cinco y media de la tarde, se expondrá á Su Divina Majestad, y acto seguido, estación mayor, Rosario, ejercicio del mes, Reserva y despedida á la Santísima Virgen.

—En la Iglesia de los Reverendos Padres Misioneros, finaliza la solemne Novena en honor del Glorioso San Pedro de Alcántara, á las nueve de la mañana, se cantará Misa solemne y Panegírico del Santo, que predicará un P. Misionero.

Por la tarde, después de la reserva, se dará á besar la reliquia del Santo.

—En San Miguel, durante este mes al anochecer, habrá exposición menor, rosario y salve.

—En la Iglesia de San Juan de Dios, á las cinco y media de la tarde, rosario con exposición menor, y lo mismo el día veinticinco.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara núm. 2.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

17970 con 140.000 ptas.—Barcelona.
23713 con 50.000 id.—Madrid.
23201 con 25.000 id.—Algeciras.
599 con 3.000 id.—Madrid.
4883 con 3.000 id.—Madrid.
9580 con 3.000 id.—Tortosa.
19514 con 3.000 id.—Madrid.
19531 con 3.000 id.—Valencia.
19950 con 3.000 id—Madrid.
12007 con 3.000 id.—Línea de la Concepción
8912 con 3.000 id.—Madrid.
13024 con 3.000 id.—Madrid.
17368 con 3.000 id.—Barcelona.
7687 con 3.000 id.—Madrid.
3323 con 3.000 id.—Madrid.
6653 con 3.000 id.—Vendrell.
21202 con 3.000 id.—Segovia
2668 con 3.000 id.—Valencia.
1754 con 3.000 id.—Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

Decena

21 25 48 73 83

Centena

137 170 181 231 246 254 264 288
306 366 476 483 551 562 580 677
679 766 767 772 788 795 835 936
847 863 877 879 896.

Mil.

006 042 085 088 194 224 227 254
256 268 275 281 289 336 344 345
348 359 366 378 389 396 451 486
520 521 552 558 577 583 585 611
627 671 675 715 759 750 774 776
777 817 820 871 899 905 933 961

Dos mil.

012 921 031 039 041 049 054 068
079 143 163 201 211 214 225 304
314 334 252 423 426 427 429 442
530 551 594 612 621 629 637 641
678 744 777 830 865 868 887 892
901 908 998.

Tres mil.

017 021 041 123 137 151 179 203
204 216 239 296 307 349 359 405
423 434 586 623 655 964 686 692
746 747 771 784 788 811 822 896
940 979

Cuatro mil.

004 031 059 081 087 105 175 218
258 295 361 370 480 524 617 619
620 525 654 661 712 718 744 786
813 819 825 860

Cinco mil

004 030 039 102 103 128 176 196
215 244 248 263 283 373 397 389
319 419 449 452 496 564 584 624
651 686 694 708 731 765 779 835
856 864 938 963 978

Seis mil

006 015 036 037 040 063 072 073
079 092 111 115 121 131 206 222
223 237 240 273 309 315 321 337
348 380 488 495 498 499 517 532
565 591 603 619 621 632 645 677
748 751 799 808 841 900 926 947
959 994

Siete mil.

038 039 097 154 197 205 237 250
280 307 346 350 401 415 432 441
472 499 548 566 606 616 621 684
774 809 834 841 872 874 877 883
888 894 941 945 974 979

Ocho mil.

000 001 032 054 062 095 150 154
190 195 213 214 229 266 271 323
326 327 348 353 377 428 443 512
516 522 534 561 585 670 676 693
694 695 702 711 730 769 840 852
854 862 872 893 930 932 935 937
969 997

Nueve mil.

045 056 083 181 186 214 254 279
293 298 325 349 362 410 418 460
512 551 554 651 664 666 694 735
755 823 841 914 937 940 948 949
954 962 995

Diez mil.

004 031 036 043 048 081 135 139
163 200 210 242 275 282 287 311
365 384 419 421 425 448 528 531
533 583 631 645 669 716 767 772
817 835 908 921 940 949

Once mil

045 058 129 169 218 280 336 371
423 485 506 519 541 545 592 902
612 619 640 665 675 731 738 752
754 767 782 921 928 986

Doce mil

034 097 127 208 223 277 285 313
324 326 328 364 372 385 419 437
465 472 480 509 550 559 708 747
753 774 786 788 613 819 868 873
904 906 915 921 974

Trece mil

062 078 082 097 158 161 195 208
283 284 290 345 389 391 464 480
482 515 552 572 574 605 611 628
649 672 744 753 761 817 834 835
875 889 899 902 928 938 993

Catorce mil

005 038 087 096 107 185 218 240
255 297 320 347 365 367 371 398
399 416 434 463 464 485 486 579
608 632 655 684 689 692 705 713
737 808 853 089 930 946 954 956
959 965 977

Quince mil

020 029 050 108 123 169 178 190
204 211 370 376 386 389 394 397
400 495 504 508 538 582 608 643
671 799 700 755 791 815 843 870
882 892 896 907 930 933 935 936
943.

Diez y seis mil

014 022 028 042 050 092 127 150
164 169 191 230 237 256 312 362
372 379 480 384 426 459 475 504
505 558 569 640 665 675 707 725
729 731 761 770 780 788 793 796
803 804 844 859 893 974 987.

Diez y siete mil

002 033 035 043 066 170 197 217
252 268 276 277 311 329 347 369
375 397 420 425 448 496 568 569
575 586 658 672 677 680 681 734
792 819 820 827 863 875 876 886
907.

Diez y ocho mil

052 074 092 096 154 208 223 374
418 440 453 469 472 475 476 489
541 600 608 648 676 700 750 763
778 790 795 826 833 982.

Diez y nueve mil

032 033 036 137 170 187 189 194
198 204 206 224 251 382 305 310
314 339 342 374 379 423 605 617
619 665 689 747 757 799 818 849
907 936 972

Veinte mil

024 057 085 115 142 154 184 210
278 286 316 825 352 461 365 398
409 419 498 509 550 655 688 804
828 831 879 905 909 936 956.

Veintiún mil.

041 060 089 096 125 179 208 233
271 280 286 307 344 358 378 386
321 448 515 525 572 591 607 610
634 643 703 736 781 792 794 845
853 880 899 917 929

Veintidos mil

026 036 021 064 073 097 163 176
182 189 244 337 358 401 402 493
522 633 659 773 784 792 793 807
862 883 884 891 903 937

Veintitres mil

030 085 127 165 228 232 258 270
284 359 339 445 455 457 467 503
686 738 748 750 878 879 888 947
975 980 985 989

Veinticuatro mil

018 030 037 060 067 078 114 158
202 234 296 328 331 335 845 363
368 389 408 440 481 522 547 667
568 608 616 644 696 999 763 791
807 824 856 891 911.

Veinticinco mil.

005 006 115 150 171 174 186 212
262 295 390 441 501 550 577 590
616 632 656 702 730 733 762 835
866 868 871 904 918 934 936 938

OBSERVACIONES

99 aproximaciones de 500 pesetas cada una para los 99 números restantes de la centena de los tres primeros premios.

Las dos aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, ha correspondido al 17.969 y 17.971.

Las dos idem de 1.500 id. id., para los del segundo, al 23.712 y 23.714.

Las dos idem de 1.250 id. id., para los del tercero, al 23.200 y 23.202.

El siguiente sorteo se verificará el día 31 de Octubre, y constará de 30.000 billetes, al precio de 30 pesetas.

ENFERMEDADES DEL PECHO Y PULMONES

SOLUCIÓN ESPINAR

Creosotada al Clorhidrofosfato de Cal.

Curación segura de la *Bronquitis, Tuberculosis, crónica, Tos T, sis laríngea, Demacración, etc.*

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR. Coliseo, 2, Sevilla.
Venta principales Farmacias y Droguerías. Islas Canarias y América del S.

LA ELEGANTE

SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO
DE
ANTONIO RUIZ
JUAN BRAVO, 3.—SEGOVIA

El dueño de este Establecimiento en el deseo de hacer conocer al público en general, el perfecto corte y esmerada confección, establece precios especiales que no admiten competencia.

Trajes de Patén, variados dibujos de 25 á 110 pesetas.

Trajes de Vicuña azul, café ó negro de 30 á 115 idem.

Trajes de estambre azul, café ó negro de 35 á 125 idem.

Precioso surtido en toda clase de géneros para caballero, para la confección á medida.

Se hacen trajes en 10 horas

NOTA.—Esta casa tiene montado un Taller de Construcción en Madrid con oficiales de primera para la confección de trajes de Frak, Esmotki, Levita y Chaquet.

PAÑOS Y NOVEDADES

DE
Antonio Ruiz
36, JUAN BRAVO, 36
SEGOVIA

En este nuevo Establecimiento encontrará el público en general, un completo y variado surtido en todos los artículos concernientes al ramo de pañería.

Además cuenta con una bonita colección de géneros para abrigos y vestidos de Señora.

En mi viaje á los principales centros productores, he adquirido precios baratísimos por la gran cantidad de géneros comprados y para realizarlos, he abierto este nuevo Establecimiento, por sólo durante los meses de Octubre, Noviembre, Diciembre y Enero.

PRECIO FIJO

Ventas al contado

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales. 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos deultramarinos y confiterías.

Farmacia

Se vende en el pueblo de Brieva, á 10 kilómetros de la capital de Segovia.

Para detalles dirijirse á D. José Illera, en Carbonero el Mayor.

Tartana

Se vende una nueva.

Dará razón D. Antonio Llorente en Santa María de Nieva.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 premio á marcos	300.000
1 premio á marcos	200.000
1 premio á marcos	100.000
1 premio á marcos	75.000
2 premios á marcos	70.000
1 premio á marcos	65.000
1 premio á marcos	60.000
1 premio á marcos	55.000
2 premios á marcos	50.000
1 premio á marcos	40.000
1 premio á marcos	30.000
1 premio á marcos	20.000
16 premios á marcos	10.000
56 premios á marcos	5.000
102 premios á marcos	3.000
156 premios á marcos	2.000
4 premios á marcos	1.500
612 premios á marcos	1.000
1.030 premios á marcos	300
36.053 premios á marcos	169
20.968 premios á marcos	250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618.400

ó sea aproximadamente

Pesetas

19.000.000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes enbilletes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Mádrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio facil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: pesetas 10

1 billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1° de noviembre de 1900

VALENTÍN Y Cía

HAMBURGO

Alemania

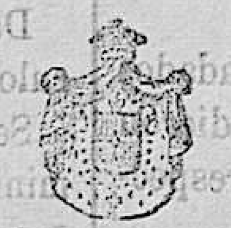
Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

GRAN CENTRO de Droguería y Perfumería

Casa fundada en 1890

La más surtida de la Capital



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

J. MARTÍNEZ

2, Isabel la Católica, 2—SEGOVIA

Esta casa, tan conocida del selecto público segoviano, de su provincia y de la Colonia veraniega, es la
sin rival Droguería de la población, la más surtida, y con precios más limitados.
Grandes existencias en drogas y productos químicos, con todos los nuevos alcaloides y sus sales.

LA SIN IGUAL AGUA MINERAL NATURAL PURGANTV DE RUBINAT
(FUENTES SERRE)

cuyo análisis se expresa en la etiqueta, único depósito en esta casa.
Depósito central de productos de fotografía.—Placas de todos los fabricantes.
Depósito general de especialidades farmacéuticas del país y extranjeras.—Aguas minerales.—Gran centro
de aparatos ortopédicos y quirúrgicos.—Cura de Lister (Cruz Roja).
Barnices, brochas, pinceles, pinturas de todas clases, purpurinas, tubos de colores para artistas, etc., etc.

Perfumería universal

Exencias, extractos, lociones, tónicos, cosméticos, jabones, regeneradores, pomadas, dentríficos, polvos de
arroz, veulotines, aguas, etc., etc.
Especialidad en *Agua de Colonia*, propiedad de esta casa, blancos y tintes.—Papel de Armenia.
Esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

VENTA

de la casa llamada Fábrica de la Moneda, con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo.

La Castellana

COMERCIO DE TEGIDOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

Esta casa ha recibido un gran surtido de géneros propios para la próxima estación de invierno en lanería alta novedad en negro y colores, jergas, astracanes rizos, pañetes y paños en cinco y siete cuartas de ancho para capitas de señora, mantonería, toquillas y chales, tapabocas, camisetas y pantalones de punto afelpados y lisos, chalecos de bayona última novedad en franelas en todos los precios, yutes desde 70 céntimos, cordelillos ingleses para esteras desde 55 céntimos en adelante, mantas y colchas de todas clases.

Primera casa en mantillas de encaje desde 5 pesetas en adelante.

GRAN OCASION

Franelas de lana clase superior para camisas, las de 3 pesetas á 1'50.

Lana lavada para colchones.

4, PLAZA DEL AZOGUEJO, 4

Antireumático infalible de Grimau

EXITO SEGURO

Se vende en la Droguería Central, Plaza Mayor, núm. 3, Segovia y en Cantalejo, casa de D. J. Grimau.

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS
DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

ANEMIA, CLOROSIS

y todas las enfermedades que tienen por causa el empobrecimiento de la sangre; se curan con las píldoras-grajeas de hierro y manganeso, preparadas por D. J. de la Torre Bartolomé.

Caja de 80 píldoras 2'50 pesetas.
Id. de 40 idem 1'50 id.

De venta, Juan Bravo, núm. 47.
FARMACIA DE SU AUTOR

LA ILUSTRACION

COLEGIO PARTICULAR DE NIÑOS DE PRIMERA ENSEÑANZA

DIRECTOR

DON DOMINGO PALACIOS

Maestro Superior

3, SANTA COLUMBA, 3

Espacioso local capaz de contener hasta 100 alumnos y con las condiciones que exige la Pedagogía moderna.

NOTA. Clase especial de repaso para alumnos de Institutos y Escuelas Normales:

PRECIOS MODICOS

Garn Droguería y Perfumería Ibero Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Creo se habrá convecido mi clientela de la capital y provincia, y el público en general que lo que dije en
mis anuncios anteriores es una realidad, no hay droguría mejor dirigida, artículos más selectos y precios
más limitados que en este Gran Centro. Los específicos, eson legítimos de sus autores, los productos químicos
y demás artículos, para pintores, tintoreros y demás industrias, vienen directamente de las mejores fábricas
inglesas, francesas y alemanas, los productos de fotografía de la casa Poulena, Freres de París la ortopedia y
Cura de Lister de la casa Hartmann, así que es imposible su competencia, el que no sepa fórmulas y cosas
útiles aquí se enseña, no es esta una Droguería rutinaria, sino práctico-química. Curación completa en todos
los casos de tos ferina, por revelde que sea, con el jarabe purificador del Dr. Sánchez Cabezudo. Nada más viruelas, curación con el contra-erisipela del mismo autor. Depósito general de todos los específicos nacionales
y extrangeros. Aguas minerales, bragueros, vendajes, suspensorios disoirs, duchas, irrigadores, gasas, hilas,
algodones y surtido completo en la cura de Lister. La Imperial la mejor fábrica de legía liquida conocida
hasta el día, depósito en esta casa. A los señores sacerdotes, se ha recibido un gran surtido del incienso puro
de palma de Valencia y Tánger, produce un aroma especial. No confundir esta casa con esas representadas
por criadas y chiquillos, pues el excelentísimo señor ministro de Fomento, debía estudiar esto con mucho interés de no estar al frente de las Droguerías más que personas prácticas, procediendo á un exámen, pues es
muy delicada y árdua esta cuestión de que estén al frente nulidades completas.

No confundirse, buscad el centro Ibero Universal de droguería y perfumería que dirige el más práctico
droguero Andrés Hernanz Pérez, calle de Juan Bravo, 15; esquina á la Cárcel, frente al almacén de hierro del
señor Arana, Segovia.—Surtido completo en tubos de colores para la acuarela y óleo, pincelería. La mejor
agua de colonia y ron quina en competencia con sus similares, preparados por el práctico Andrés Hernanz
Pérez.—Rechazad los plagios.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.